



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13525 a 184/13528

15/06/2017

38407 a 38410

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En la actualidad, se está tramitando la contratación de la redacción del proyecto de estabilización del tramo de costa comprendido entre Guadalmina y Guadaíza (San Pedro de Alcántara) y el tramo de costa comprendido entre Nagüeles y la Bajadilla.

Si por iniciar el proyecto constructivo se entiende la redacción del mismo, en ambos casos está previsto hacerlo durante este año 2017 o principio de 2018, una vez tramitados y firmados los correspondientes contratos de servicios.

El del tramo comprendido entre los ríos Guadalmina y Guadaíza, ya tiene redactado el proyecto básico y la alternativa elegida en el mismo ha superado el trámite ambiental, por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 16 de noviembre de 2015 (BOE de 4 de diciembre de 2015).

El tramo comprendido entre Nagüeles y la Bajadilla deberá someterse a procedimiento ambiental. Una vez se disponga del mismo, al igual que en el caso anterior, se tramitará económicamente, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

Se va iniciar la tramitación necesaria para la redacción del proyecto constructivo. Una vez se disponga del mismo se iniciara su tramitación económica dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 26 de julio de 2017